



**UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES**  
**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

**UNIDAD DE POSGRADO**

**CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE POSGRADO**  
**DOCTORADO EN MEDICINA**

**Modalidad:** Distancia

**Denominación del grado académico** a que conduce:  
Doctor en Medicina

**Actualizado el 10 de febrero de 2023**

<b>Elaborado Por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• UNIDAD DE POSGRADO</li><li>• COMITÉ DE GESTIÓN CURRICULAR</li><li>• DEPARTAMENTO ACADÉMICO</li><li>• UNIDAD DE ACREDITACIÓN Y CALIDAD</li></ul>	UNIDAD DE ACREDITACIÓN Y CALIDAD	DECANATO

# ÍNDICE

<b>I.</b>	<b>DEFINICIONES GENERALES</b> .....	<b>3</b>
<b>II.</b>	<b>MARCO TEÓRICO – NORMATIVO</b> .....	<b>3</b>
	2.1. Marco Filosófico – Conceptual.....	3
	2.2. Marco Histórico – Contextual.....	8
	2.3. Concepción del grado académico.....	14
	2.4. Marco Normativo .....	14
<b>III.</b>	<b>OBJETIVOS ACADÉMICOS</b> .....	<b>17</b>
<b>IV.</b>	<b>PERFIL DEL INGRESANTE</b> .....	<b>17</b>
<b>V.</b>	<b>PERFIL DEL GRADUADO</b> .....	<b>18</b>
<b>VI.</b>	<b>OBJETIVOS EDUCACIONALES</b> .....	<b>20</b>
<b>VII.</b>	<b>PLAN DE ESTUDIOS</b> .....	<b>21</b>
	7.1. Cuadro de asignaturas .....	21
	7.2. Sumillas de las asignaturas .....	24
	7.3. Malla curricular .....	34
	7.4. Mapeo curricular .....	35
<b>VIII.</b>	<b>PROCEDIMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE...</b> .....	<b>42</b>
<b>IX.</b>	<b>PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO (EVALUACIÓN CURRICULAR)</b> .....	<b>43</b>

## **I. DEFINICIONES GENERALES**

El actual proceso de globalización al que asistimos está signado, entre otros aspectos, por la creciente difusión del conocimiento y tecnología, que requiere la existencia de instituciones educativas que ofrezcan contenidos curriculares fiables y objetivos claros, en este escenario de integración la Universidad de San Martín de Porres asume un rol protagónico en nuestra sociedad peruana.

El currículo del Doctorado de Medicina (DM), se define como el plan de formación que se elabora para cumplir los objetivos educacionales, delimitándolo exclusivamente a los propios objetivos, los contenidos, las formas de organización del proceso de enseñanza - aprendizaje y los procedimientos de evaluación del aprendizaje; es decir, al sistema de objetivos, acciones y medios didácticos, involucrados en el proceso, así como al control del cumplimiento de los fines propuestos. En el modelo educativo de la Universidad, los objetivos de aprendizaje se definen a partir del enfoque basado en competencias.

El currículo se manifiesta en dos diferentes niveles en la administración curricular: el macro y el microcurricular. El nivel macrocurricular incluye todo lo que se detalla en el currículo del presente programa académico, mientras que el nivel microcurricular se refiere los programas de las asignaturas (sílabos).

Finalmente, el contenido de este plan curricular se formuló sobre la base de criterios de acorde a la necesidad de la sociedad Peruana de una medicina de calidad, con enfoque humanista.

## **II. MARCO TEÓRICO – NORMATIVO**

### **2.1. Marco Filosófico – Conceptual**

El marco filosófico conceptual del presente currículo toma como base la Misión de la Facultad de Medicina Humana, la cual se centra en formar profesionales médicos competentes, con alto nivel científico, tecnológico y con sólidos valores éticos y humanistas. Adicionalmente, busca contribuir a la creación y difusión del conocimiento médico a través de la investigación, proyectándose a la comunidad por medio de acciones dirigidas a la prevención y el desarrollo de la salud de la población.

En tal sentido, la Unidad de Posgrado como responsable de la formación académica y profesional en el nivel de Doctorados, Maestrías, Programas de Segunda Especialidad, Diplomados de posgrado y Educación Médica Continua, asume su rol en este marco, orientando su accionar alineados a la Misión y Visión de la Facultad

de Medicina Humana, que a su vez son las de la Universidad de San Martín de Porres:

La Misión de la Facultad de Medicina Humana es formar profesionales competentes con sólidos valores humanísticos, éticos y cívicos. Contribuir a la generación de conocimientos a través de la investigación, y promover la difusión de la ciencia, la tecnología y la cultura. Proyectar nuestra acción a la comunidad, propiciando la construcción de una sociedad moderna y equitativa.

La Visión de la Facultad de Medicina Humana es ser reconocida a nivel nacional e internacional por la excelencia en la formación de médicos, la educación médica continua y en la investigación, así como en la difusión del conocimiento de las ciencias de la salud contribuyendo al desarrollo integral del mundo.

Para ello, se hace necesario incorporar en la concepción de nuestros procesos formativos, no solo la adecuación a la nueva normatividad vigente en nuestro país, orientada a la mejora de la calidad de la educación universitaria, sino también a los nuevos desafíos que se presentan -en el marco nacional e internacional-, a fin de lograr formar en el nivel de posgrado, a profesionales competentes, con el más alto nivel científico y ético, capaces de contribuir a través de la investigación y generación de nuevo conocimiento, como también por su propia participación en el campo profesional, académico y social, que contribuya al desarrollo humano en nuestro país.

El marco filosófico contextual toma también los lineamientos de la cultura institucional de la Facultad de Medicina Humana la cual promueve los siguientes valores:

1. Respeto a la persona.
2. Búsqueda de la verdad.
3. Integridad (Honestidad, equidad, justicia, solidaridad y vocación de servicio).
4. Búsqueda de la excelencia.
5. Liderazgo (académico, tecnológico y otros).
6. Actitud innovadora y emprendedora.
7. Conservación ambiental.
8. Trabajo en equipo.
9. Comunicación efectiva.
10. Compromiso con el desarrollo del país.

Por tanto, se ha buscado incorporar, sobre la base de la identificación de las actitudes y valores a desarrollar en nuestros estudiantes, de manera transversal en todos los programas, los contenidos y actividades que permitan formar a

profesionales que compartan en su quehacer diario, los principios y valores que deben caracterizar a nuestros graduados.

### **ESQUEMA DE MODELO EDUCATIVO USMP**



#### **MISIÓN**

Formar profesionales competentes con sólidos valores humanísticos, éticos y cívicos.  
Contribuir a la generación de conocimientos a través de la investigación, y promover la difusión de la ciencia, la tecnología y la cultura.  
Proyectar nuestra acción a la comunidad, propiciando la construcción de una sociedad moderna y equitativa.

#### **CULTURA ORGANIZACIONAL**

Respeto a la persona, búsqueda de la verdad, integridad (honestidad, equidad, justicia, vocación de servicio); búsqueda de la excelencia, liderazgo (académico, tecnológico, y otros); actitud innovadora y emprendedora; conservación ambiental; trabajo en equipo; comunicación efectiva:  
Compromiso con el desarrollo del país.

Para la conceptualización del modelo educativo, se asumen los fundamentos psicopedagógicos establecidos en el modelo educativo de la Universidad de San Martín de Porres, el cual toma como base al constructivismo como fundamento básico. Su principio radica en el reconocimiento de que la adquisición de conocimientos es una construcción individual en un contexto social, en el que se relacionan, de manera activa, las estructuras cognitivas ya existentes con los nuevos contenidos por aprender.

El constructivismo se constituye en un paradigma psicopedagógico centrado en el alumno, el cual selecciona la información que necesita para satisfacer su “brecha

cognitiva”, lo que implica los siguientes procesos: “reconoce – descubre – asocia – acomoda – reconstruye”.

Utiliza el razonamiento inductivo en un enfoque sistémico, orientado al proceso. Así, el conocimiento no es una copia de la realidad, es una construcción subjetiva. Según Vigotsky, el conocimiento es un proceso social de cocreación colaborativa, en un entorno propicio:

El Docente es el puente – mediador que:

1. Estimula la autonomía (*just in time*)
2. Propicia la interactividad (Conocimiento conectado)
3. Reconoce y respeta la diversidad
4. Garantiza la apertura
5. Promueve la expansión

Según Piaget, la unidad básica del conocimiento (esquema) se organiza y adapta al nuevo conocimiento. La persona no es el resultado sólo del entorno, sino que hay una autoconstrucción influenciada por las destrezas internas. Ello implica un proceso organizativo que incluye la “conservación de lo adquirido – asimilación o incorporación de lo nuevo - diferenciación e integración. En tal sentido el conocimiento no es una copia de la realidad, es una construcción

Según Vigotsky el “conocimiento” es un proceso social de cocreación colaborativa, que requiere un entorno propicio, siendo nuestra responsabilidad en generar dichas condiciones en el ámbito educativo.

Asimismo, Ausubel señala que el “aprendizaje significativo” parte del conocimiento previo y es objeto de la experiencia analizable por la inferencia. La conducta no la determinan los estímulos sino la percepción, por lo que se necesita un individuo autónomo, creativo, dispuesto al aprendizaje, siendo el “pensamiento crítico” una construcción social e implica el uso de mediadores simbólicos o metafóricos (lenguaje- argot médico).

Resulta importante destacar la forma en que el “desarrollo” interactúa con el “aprendizaje”, cuya relación es concebida por Vigotsky señalando que “el desarrollo depende del aprendizaje”, mientras que Piaget afirma que “el aprendizaje depende del desarrollo”. Queda claro que en ambos casos la potencialidad de desarrollo de nuevos conocimientos -para el caso de los futuros “maestros”, implica un proceso de aprendizaje activo, abierto, colaborativo, que forma parte de los principios del modelo constructivista a aplicar en nuestros programas.

Finalmente, siendo que los nuevos pilares de la educación en el siglo XXI, incluyen no solo “el conocimiento del tema” (experto), sino también el “conocimiento pedagógico del tema (saber enseñar – uso de metacognición y retroalimentación), por lo que se hace necesario incorporar el uso de TIC (conocimiento conectado) y técnicas de neuroeducación.

Cabe señalar que mientras que la velocidad de cambio del conocimiento se producía cada tres generaciones hace cien años, hoy este se efectúa cada seis años, por lo que lo aprendido durante su formación profesional, en seis años ya no resultaría actual. Ello nos obliga a incorporar elementos que constituyen la corriente “conectivista”, reconociendo la existencia de un “ecosistema del conocimiento” y de la “inteligencia en red” (epiconciencia).

Los principios del enfoque constructivista que asume el modelo educativo de la Universidad de San Martín de Porres son:

- a. El estudiante es el centro del proceso de formación académica y profesional. El docente organiza, orienta y combina medios y estrategias didácticas para que los alumnos, de forma autónoma y colaborativa, construyan sus propios aprendizajes.
- b. El aprendizaje es un proceso eminentemente social. Se logra a través de la interacción del alumno con sus docentes, colegas de clase u otros miembros de su entorno. Por tanto, las actividades didácticas incluyen situaciones que propicien tal interacción.
- c. El docente tiene una función de orientador, organizador y administrador del proceso de enseñanza – aprendizaje.
- d. El aprendizaje tiene un carácter activo. Se logra mediante la actividad (se aprende haciendo). Los procedimientos didácticos deben estar enfocados al desarrollo de las competencias.

En el enfoque constructivista los objetivos de aprendizaje toman la forma de “competencias”. La competencia se define como la capacidad de realizar una actividad de manera idónea, de acuerdo con las características de ejecución exigidas (actuación eficaz en determinadas situaciones).

La Universidad asume el principio de educación a lo largo de toda la vida, desde la perspectiva de los “**cuatro pilares del aprendizaje**”:

- **Aprender a conocer**, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de asignaturas lo que supone, además, aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.
- **Aprender a hacer**, a fin de adquirir no solo una calificación profesional sino también una competencia que prepare al estudiante para hacer frente al gran número de situaciones y a trabajar en equipo.

- **Aprender a vivir** juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia -realizar proyectos y trabajos comunes- respetando los valores de pluralismo y comprensión mutua.
- **Aprender a ser**, a fin de optimizar la capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal.

Por otro lado, se asume también al positivismo como otro de los fundamentos psicopedagógicos del modelo educativo, el cual considera que no existe otro conocimiento que aquel que proviene de hechos reales, contribuyendo así al conocimiento científico. Adicionalmente, se toma en cuenta que el positivismo genera la verdad basada en el método experimental de las ciencias positivas y que rechaza o niega cualquier interpretación teológica y metafísica combinando el racionalismo, el empirismo y la lógica inductiva y deductiva, denominado a veces como hipotético deductivo, cuantitativo, empírico-analista y racionalista, naturalista.

Finalmente, la Unidad de Posgrado está abierta a las nuevas tendencias pedagógicas y del aprendizaje. En este sentido, se reconocen e incorporan a la actividad académica los aportes de disciplinas y enfoques vinculados al proceso pedagógico como la psicología cognitiva, las neurociencias y el conectivismo, entre otros.

El modelo educativo Institucional asume el enfoque curricular basado en competencias, en el el cual: La competencia se define como la habilidad de realizar una actividad de manera idónea, de acuerdo con las características de ejecución exigidas (actuación eficaz en determinadas situaciones).

Se distingue entre competencias genéricas (comunes a las diversas carreras y programas de la Universidad), y competencias específicas. Las primeras se derivan de la cultura institucional y de determinados consensos nacionales e internacionales. Las segundas son propias de cada carrera o programa.

## **2.2. Marco Histórico – Contextual**

Nuestro país multicultural, afronta constantes retos políticos, económicos y sociales. La innovación tecnológica y científica confiere un nuevo valor al conocimiento, elevando la responsabilidad de la educación superior en la formación de doctores científicos, investigadores y ético en su proceder

Las actuales tendencias en la educación superior mundial han cambiado hacia una formación médica basada por competencias, formar profesionales con un alto nivel cognitivo, con las habilidades y destrezas suficientes para un mejor desempeño en el campo clínico y de la investigación.

- a) La Medicina Basada en Evidencia (MBE), permite abordar los problemas clínicos utilizando para su solución los resultados originados en la investigación científica.
- b) Estrategias didácticas activas, que garantizan la obtención en los doctorandos habilidades clínicas e investigativas, para resolver problemas de salud; estas incluyen seminarios de investigación, talleres, foros, mesas de discusión, logrando un pensamiento analítico y crítico.
- c) Desarrollo de habilidades investigativas, la investigación es una herramienta vital para el desarrollo de una sociedad, es nuestra obligación brindar sólidos conocimientos en la elaboración de investigaciones para ser más eficiente en el desempeño profesional.

El Doctorado es el último y más importante grado académico que confiere una Universidad. La palabra Doctor proviene del latín, su significado es profesor o docente.

En el país hacen falta más investigaciones debido a la poca cantidad de profesiones con el grado de Doctor.

Para el año 2021 El Perú requería contar con más de 17000 investigadores con grado académico de doctor, a la fecha solo se tiene un poco más del 20%.

En el 2019 se realizó un estudio de investigación Situación de la investigación y su desarrollo en el Perú: reflejo del estado actual de la universidad peruana, encontrando en el "I Censo Nacional de Investigación y Desarrollo a Centros de Investigación" se determinó que en el Perú solo existían 3374 investigadores en el 2015, de los cuales el 71 % desarrollaba actividades de investigación y desarrollo (I+D) en universidades públicas (35 %) y privadas (36 %) (Concytec, 2017).

Según Concytec solo encontramos 0,2 % de investigadores por cada mil integrantes de la PEA. Además, un estudio realizado en el 2011 en 32 escuelas de medicina encontró que solo la mitad de los profesores que enseñaban el curso de metodología de investigación había realizado una publicación de un artículo de investigación.

La pandemia ha abierto un abanico de posibilidades en el área educativa, pero a su vez ha demostrado las falencias digitales en las que convivimos. El Perú se encuentra entre los 5 países de Latinoamérica peor evaluados en competitividad digital, lo cual también es un reto a mejorar.

Otro punto en el cual estamos muy lejos en la región es la inversión para la investigación de acuerdo al PBI, El Perú solo destina el 0,08% el cual dista de la inversión en otros países como Brasil 1.27%, México 0.55%, Colombia 0,24%.

Al conocer esta data, es importante que el Doctorado fortalezca y pueda mejorar las habilidades en investigación de los futuros Doctorandos para mejorar la producción científica.

Según un artículo publicado en la sección de economía publicado en el Diario el Comercio en enero del 2021. El aumento de sueldo al obtener el grado de magíster lo calcula entre el 30 % y 40 %. Y al obtener un doctorado un 30 % más que un magíster.

El salario medio en Perú es 199,656 PEN por año. La ganancia más típica es 65,705 PEN. Todos los datos se basan en 114 encuestas de salarios. Los salarios son diferentes entre hombres y mujeres. Los hombres reciben un salario medio de 209,871 PEN. Las mujeres reciben un salario de 165,423 PEN.

Las carreras mejor pagadas son Ley con ingresos medios 432,884 PEN y Marketing, Ventas, Compra con ingresos 356,743 PEN.

Según la educación, los salarios más altos los reciben las personas con Maestría un salario de 242,338 PEN. El segundo nivel educativo más pagado es Doctorado con un salario de 204,460 PEN.

La Facultad de Medicina Humana presentó el proyecto para la creación del Doctorado en Medicina sobre la base de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley Universitaria 23733 el cual contempla docentes, instalaciones y servicios necesario para organizarla es así que, por acuerdo del Consejo Universitario de fecha 27 de junio del año 2002, con Resolución Rectoral N° 702 se dispone de la aprobación del Doctorado en Medicina con el objetivo de perfeccionar a los profesionales médicos para lograr el más alto nivel de capacitación para docencia e investigador.

Con el paso del tiempo, la estructura curricular del programa se ha ido actualizando de acuerdo a las necesidades y exigencias del mercado, el 15 de mayo del 2019 con Resolución Rectoral N° 438 se realizó la aprobación de la actualización del currículo del Doctorado de Medicina, el gran cambio fue la duración del programa de seis semestres académicos con 64 créditos.

En el país, existen pocas Universidades que ofrecen un Programa de Doctorado en Medicina, ofreciéndose como variantes Doctorados en Ciencias de la Salud, Salud Pública o Administración Sanitaria, por lo que nos limitaremos a evaluar específicamente la oferta en Medicina.

La Universidad Peruana Cayetano Heredia ofrece el Doctorado en Medicina, como el máximo grado de la formación académica del médico, lo que significa poseer competencias para el liderazgo, investigación e innovación biomédica. Además, contar con una formación humanística integral, lo que les permite a los profesionales médicos con Grado de Maestro, perfeccionar mediante el más alto nivel de capacitación para la investigación y generación de conocimientos.

Perfil del Egresado: Al finalizar el programa profesional egresado de este programa será capaz de:

- Desarrollar y comunicar un trabajo de investigación o tesis doctoral en torno a la problemática de la salud de acuerdo al conocimiento científico biomédico, asumiendo enfoques, modelos y técnicas pertinentes.
- Tener competencias en liderazgo e investigación, con rigor científico.

Plan de Estudios: Consiste en 6 semestres académicos, con un total de 64 créditos

Semestre I	Seminario Proyecto de Tesis I	8 créditos
Semestre II	Investigación I	12 créditos
Semestre III	Investigación II	8 créditos
	Escritura de artículos Biomédicos	2 créditos
Semestre IV	Investigación III	12 créditos
Semestre V	Investigación IV	10 créditos
Semestre VI	Investigación V	12 créditos
Total de Créditos		64

Por su parte la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) ofrece el Programa de Doctorado en Medicina en 6 semestres con un total de 72 créditos.

El Programa de Doctorado en Medicina, de acuerdo a los objetivos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y de Facultad de Medicina de San Fernando, tiene como finalidad la formación de investigadores de alto nivel académico, capaces de promover la docencia y la investigación médica de la mayor competitividad en el ámbito nacional e internacional. El Doctorado en Medicina se orienta a alcanzar niveles de excelencia académica, con capacidad de desarrollar docencia e investigación de alta calidad, para constituirse en promotores del estudio, análisis y planteamiento de soluciones de los problemas de salud del país que permitan generar propuestas apropiadas para nuestra realidad.

Proporciona una formación en investigación biomédica a los/as Graduados/as en Medicina a través del método científico y del proceso sistemático de una investigación cada vez más multidisciplinaria, intersectorial y multipersonal. Para ello, y con el fin de optimizar esta labor, el estudiante de doctorado se integrará en las líneas de investigación y recursos de los Departamentos / Direcciones de la Facultad de Medicina y de los Hospitales a ellos adscritos por convenio, con el fin de promover no solo su estudio o experiencia sino su futura inserción en un equipo de investigación de excelencia.

Perfil del Egresado: El perfil de los médicos del programa de Doctorado en Medicina corresponde al de los profesionales del sector sanitario. Por sus características, los doctorandos son personas que ya están realizando su actividad profesional en hospitales o áreas de la medicina o salud que disponen de proyectos de investigación en sus servicios o departamentos y seguirán contribuyendo a la investigación en el desarrollo de la Medicina, salud individual y colectiva en el país.

El Doctor en Medicina formado en la Facultad de Medicina de la UNMSM debe estar en capacidad de:

1. Alcanzar el mayor nivel académico que como docente universitario en Medicina le permita desarrollar la docencia y la investigación hasta lograr la excelencia académica, a fin de formar los profesionales de la salud que la universidad espera y el país necesita.
2. Ser un promotor del estudio y el análisis permanente de los problemas médicos y de salud del país, con el propósito de elaborar propuestas apropiadas para la solución de los mismos.
3. Disponer de las habilidades más adecuadas para la aplicación del método científico a la investigación médica, que le permita definir estrategias de investigación de interés nacional y/o regional en el ámbito de su especialidad.
4. Conocer los fundamentos filosóficos y epistemológicos de las concepciones acerca del hombre como tal y en tanto sujeto de la enfermedad, así como los fundamentos del método científico tal como se aplica a la atención de los problemas médicos y de salud de las personas.
5. Tener una visión integral y crítica acerca de las corrientes teóricas que se han desarrollado dentro de las Ciencias Médicas básicas y aplicadas, tanto en el pasado como en el mundo contemporáneo, y sus proyecciones futuras.
6. Tener un conocimiento crítico de la situación actual de la atención de la salud en nuestro país, y ser capaz de formular propuestas éticas tendientes a mejorar las condiciones de dicha atención en los servicios médicos del país.
7. Disponer de los mejores enfoques científicos y éticos acerca del hombre en general, y de los estudiantes de las profesiones de la salud en especial, en tanto debe contribuir al desarrollo formativo pleno de sus capacidades afectivas, cognitivas y morales, que serán puestas al servicio de la sociedad y los enfermos.
8. Realizar investigaciones que contribuyan al conocimiento científico y que permitan la innovación tecnológica en el campo de la Medicina y las Ciencias Médicas.
9. Formar investigadores que fortalezcan la investigación multidisciplinaria en el campo de la atención médica y las Ciencias Médicas.

10. Actuar con actitud crítica y de propuesta frente a los problemas de los distintos escenarios de la enfermedad y la salud, a fin de conducir proyectos y programas de atención médica en áreas prioritarias.

Plan de Estudios: Comprende 6 semestres académicos con un total de 72 créditos, con áreas de Profundización y de Investigación.

<b>I Semestre</b>	<b>Área</b>	<b>Profundización</b>	<b>Créditos</b>
	Asignatura	Antropología Aplicada	3 créditos
		Ética Médica	3 créditos
		Sociología Aplicada	2 créditos
		Educación Universitaria en Medicina	2 créditos
<b>II Semestre</b>	<b>Área</b>	<b>Profundización</b>	
	Asignaturas	Filosofía de las Ciencia Médicas	2 créditos
		Políticas Sociales de salud	2 créditos
		Electivo	2 créditos
		Electivo	2 créditos
<b>III Semestre</b>	<b>Area</b>	<b>Investigación</b>	
	Asignatura	Seminario de Investigación I	14 créditos
<b>IV Semestre</b>	<b>Area</b>	<b>Investigación</b>	
	Asignatura	Seminario de Investigación II	14 créditos
<b>V Semestre</b>	<b>Area</b>	<b>Investigación</b>	
	Asignatura	Seminario de Investigación III	13 créditos
<b>VI Semestre</b>	<b>Area</b>	<b>Investigación</b>	
	Asignatura	Seminario de Investigación IV	13 créditos

Total Área Profundización: 08 Asignaturas y 18 Créditos.

Total Area de Investigación: 04 Asignaturas y 54 Créditos.

Se dispone de 9 cursos electivos con un valor de 2 créditos por cada uno:

1. Análisis de género en la Investigación

2. Convocatoria de Ayudas a la Investigación
3. Ecología Médica
4. Economía de la Salud
5. Fisiopatología
6. Historia de la Medicina
7. Inmunología
8. Psicobiología
9. Transferencia de Resultados de Investigación

Realizando la comparación de nuestro plan curricular con las demás Universidades, la principal diferencia es que no solamente nos enfocamos en el área de investigación sino en que el futuro doctorando pueda incrementar su conocimiento en otros campos como: historia, arte, políticas de salud, filosofía y así poder tener mejores herramientas intelectuales y un pensamiento filosófico que lo lleve a enfatizar fuertemente en la formulación clara de ideas y problemas, la selección de datos relevantes y métodos objetivos para evaluar ideas y propuestas. También, enfatiza el desarrollo de un sentido de las nuevas direcciones sugeridas por nuevas hipótesis y preguntas planteadas por la investigación.

### **2.3. Concepción del grado académico**

La concepción del grado académico, bajo la actitud socrática, expresa generosidad con su actuar e incrementa su capacidad de sacrificio, entregando tiempo, conocimientos y comprensión de las necesidades de salud de la población. El campo de acción son las instituciones de salud públicas y privadas en el ámbito de una gestión eficaz y eficiente que conlleve a la consecución de los objetivos organizacionales.

El objeto del grado académico del Doctorado en Medicina es la formación de profesionales de la salud con un profundo dominio tanto de las herramientas técnicas y científicas para la investigación y docencia para así estar comprometidos con la realidad social de su entorno.

Los campos de acción del graduado son docencia e investigación en medicina.

### **2.4. Marco Normativo:**

#### **Constitución Política del Perú**

El artículo 18 de la Constitución Política del Perú, establece que la educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la

creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. En ese sentido, dispone que las universidades puedan ser promovidas por entidades privadas o públicas, dejando en claro que la universidad es la comunidad conformada por profesores, alumnos y graduados.

#### **Ley N° 30220, Ley Universitaria, de fecha 09 de julio 2014**

Mediante la cual el Ministerio de Educación (MINEDU) asume la rectoría de la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. Además, se crea la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), y se introduce el licenciamiento obligatorio y renovable de las universidades, en lugar de la autorización de funcionamiento provisional y definitiva del anterior marco legal.

#### **Reglamento General de la USMP**

##### **Actualizado a diciembre 2019 (RR. N° 1278-2019-AU-R-USMP)**

El artículo 4º establece que la Universidad de San Martín de Porres está organizada académicamente en facultades, de acuerdo con sus características y necesidades, en ellas se estudian una o más disciplinas o carreras.

En el artículo 5º se reconocen las diversas Facultades con que cuenta la Universidad, entre ellas la de Medicina Humana.

#### **Resolución Rectoral N° 052-89, crea la Facultad de Medicina Humana**

El Programa Académico de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres, inició sus actividades al amparo de la Resolución N° 483-83-R, de fecha 06 de Julio de 1983.

En 1986, por acuerdo de la Asamblea Universitaria, se expide la Resolución Rectoral N° 462-86, mediante la cual se integra como Escuela de Medicina Humana a la Facultad de Medicina y Odontología; pero el 29 de diciembre de 1988, la Asamblea Universitaria acordó separar Medicina de Odontología, dándose la Resolución Rectoral N° 052-89, que crea la Facultad de Medicina Humana.

#### **Resolución de Consejo Directivo N° 006-2015-SUNEDU/CD, aprueba el “Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano”.**

Se enfatiza que el diseño del modelo de licenciamiento se enmarca en la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. En ella, el licenciamiento, juntamente con la acreditación, el fomento y los sistemas de información, conforman los cuatro pilares del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC).

El licenciamiento se define como el procedimiento obligatorio que tiene como objetivo verificar que las universidades cumplan las condiciones básicas de calidad (CBC) estipulados en el artículo 28 de la Ley Universitaria.

El primer aspecto de las CBC lo constituye, la existencia del plan de estudio, que de acuerdo al Glosario de Términos del **Modelo de Renovación de Licencia Institucional aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 091-2021-SUNEDU-CD (02 de setiembre 2021)**, también se denomina CURRÍCULO, documento académico que recoge la secuencia formativa, medios, y objetivos académicos de un programa de estudio para que los estudiantes puedan lograr el perfil de egreso considerando las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país.

El artículo 40 de la Ley Universitaria N° 30220, establece que cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo con las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país, el mismo que debe actualizarse cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos.

#### **Resolución del Consejo Directivo N° 097-2019-SUNEDU/CD, de fecha 22 de julio de 2019**

Aprueba el “Modelo de Licenciamiento del Programa de Pregrado de Medicina”.

#### **Reglamento para la Revisión y Modificación del Currículo y del Silabo**

El artículo 5, define la revisión del currículo como el proceso por el cual se efectúa el estudio de la pertinencia de todo o parte del currículo, considerando como referentes: el desarrollo científico y tecnológico de las diferentes disciplinas, los cambios cualitativos en las demandas de la profesión, y las exigencias del desarrollo nacional y del contexto internacional.

Asimismo, el artículo 6 del Reglamento, establece que la revisión y modificación curricular puede ser de dos tipos: integral y de actualización. En ambos casos comprende las siguientes etapas: evaluación, modificación e implementación del currículo.

El artículo 7 del Reglamento dispone que la actualización se realiza cada tres (03) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos o tecnológicos.

#### **Resolución Rectoral N° 821-2021-CU-R-USMP que aprueba los siguientes documentos normativos**

Mediante Resolución Rectoral N° 821-2021-CU-R-USMP se aprobó el modelo educativo de la Universidad San Martín de Porres y sus anexos, entre ellos, el Anexo N° 1 - Lineamientos para la elaboración del currículo.

Este documento normativo, conceptualiza al “CURRÍCULO” como el plan de formación que se elabora para cumplir los objetivos educacionales, delimitándolo exclusivamente a los propios objetivos, los contenidos, las formas de organización del proceso de enseñanza – aprendizaje y los procedimientos de evaluación del aprendizaje, es decir, al sistema de objetivos, acciones y medios didácticos involucrados en el proceso, así como al control del cumplimiento de los fines propuestos. En el modelo educativo de la Universidad, los objetivos se definen a partir del enfoque basado en competencias.

Desarrolla los dos niveles en la administración curricular: el macro curricular o simplemente denominado currículo y, el micro curricular conocido como silabo.

Por otro lado, esta herramienta normativa nos proporciona una estructura curricular básica para la elaboración de currículo a partir de la cual podemos adaptarla a nuestras necesidades particulares, en atención al tipo de programa, estudio y/o carrera materia de evaluación.

### **III. OBJETIVOS ACADÉMICOS**

Los objetivos académicos del Doctorado en Medicina (DM) son:

- a. Formar profesionales con liderazgo en la conducción y ejecución de estudios científicos, con una participación ética.
- b. Lograr que nuestros egresados satisfagan de manera eficaz las demandas profesionales especializadas del sector salud peruano y de las organizaciones de formación de recursos humanos e investigación.
- c. Fomentar el pensamiento analítico sobre la identificación de los determinantes de la salud en el país y generación del conocimiento a partir de estos.

### **IV. PERFIL DEL INGRESANTE**

El perfil del ingresante al Doctorado en Medicina (DM) incluye:

- a. Profesional médico con manifiesta vocación en investigación y mejora constante en su desempeño profesional.
- b. Utiliza herramientas para la investigación científica y estadística avanzada.
- c. Conoce la cultura de la Universidad de San Martín de Porres (Visión, Misión y Filosofía).

## V. PERFIL DEL GRADUADO

### Actitudes y valores del perfil del graduado

- a. Respeta los derechos de las personas y tiene alta vocación de servicio en su actuar.
- b. Tiene pensamiento crítico con capacidad de resolver problemas complejos en investigación.
- c. Análisis crítico para la interpretación de publicaciones científicas.
- d. Capacidad de redacción de artículos científicos.
- e. Maneja con ética el desempeño de sus funciones en su vida profesional.
- f. Ejerce su doctorado con honestidad, integridad, compromiso, humanidad, empatía y respeto.
- g. Actúa conforme al código de ética y normas correspondientes.

### Competencias específicas del perfil del graduado

Al tratarse de un programa de Posgrado, corresponde solo competencias específicas:

1. Competencia 01 (Diagnostica problemas en el área de salud para la realización de planes de investigación).
2. Competencia 02 (Identifica los aportes científicos y tecnológicos de los investigadores a través de la historia y su utilización en la actualidad)
3. Competencia 03 (Aplica los principios y herramientas básicas para el desarrollo de técnicas educativas y asistenciales en instituciones de salud).
4. Competencia 04 (Toma decisiones asistenciales con la mejor evidencia científica).

### Capacidades de las competencias específicas

1. Competencia 01 (Diagnostica problemas en el área de salud para la realización de planes de investigación).
  - Plantea el problema de investigación de acuerdo a los determinantes de salud, y realizar la fundamentación teórica
  - Plantea diversas respuestas a los problemas, formulando las hipótesis respectivas.
  - Realiza el diseño metodológico y elaboración del plan de investigación.
  - Debate sobre los resultados obtenidos en el trabajo de investigación
  - Debate sobre la discusión y conclusión de los resultados obtenidos en el trabajo de investigación

2. Competencia 02 (Identifica los aportes científicos y tecnológicos de los investigadores a través de la historia y su utilización en la actualidad)
  - Reconoce y explica la importancia de los aportes de la medicina tradicional de las culturas antiguas a la medicina moderna como ciencia.
  - Integra conocimientos, enfrenta a la complejidad y formula juicios con información limitada.
  - Realiza el manuscrito del trabajo para presentación del artículo en una revista indexada.
  - Debate sobre las principales teorías éticas en salud.
  - Debate acerca de la comprensión científica de las diversas esferas socioculturales.
  - Debate acerca del impacto de las políticas de gobierno en la atención de salud.
  - Debate acerca de las manifestaciones del arte desde el comienzo de la humanidad.
  - Debate acerca de las diferentes teorías de la evolución del hombre.
  
3. Competencia 03 (Aplica los principios y herramientas básicas para el desarrollo de técnicas educativas y desarrollo en la gestión asistencial en las instituciones de salud).
  - Maneja herramientas para educación tanto para alumnos de pregrado, postgrado y profesionales asistenciales
  - Propone indicadores de calidad asistencial, para brindar una atención con respeto a los derechos de las personas
  - Comprende y analiza la realidad política del país, sus problemas y posibilidades en su contexto actual considerando las bases teóricas de la Gobernabilidad.
  - Debate acerca de los fundamentos y principios del Derecho que se aplican al campo asistencial clínico y quirúrgico, lo cual permita entender la importancia de la legislación médica nacional
  - Debate acerca de la integración de las TIC aplicadas a la Telemedicina.
  - Utiliza metodologías y herramientas para el análisis crítico de la situación nacional en salud pública.
  
4. Competencia 04 (Toma decisiones asistenciales con la mejor evidencia).
  - Realiza la búsqueda de información científica de actualidad.
  - Utiliza la información encontrada en búsqueda de soluciones a problemas de pacientes y de las instituciones de salud.
  - Explica la sistematización del conocimiento y método científico.
  - Comprende las normas para que un artículo sea aceptado en una revista indexada.

## **VI. OBJETIVOS EDUCACIONALES**

Los objetivos educativos son:

- a. Promover el desarrollo de competencias vinculadas a la investigación científica.
- b. Analizar información científica con pensamiento crítico y así poder generar conocimiento y toma de decisiones.
- c. Capacidad de trabajar en equipos multidisciplinarios sea en el área académica o asistencial.
- d. Formar profesionales con competencias éticas y poder realizar avances científicos éticamente.
- e. Formar recursos humanos altamente calificados, que puedan integrar sus competencias en la actividad docente o asistencial.
- f. Proponer estudios de investigación que contribuyan a brindar una solución a los problemas de salud pública de nuestra sociedad.
- g. Formular programas y proyectos para la mejora del desempeño y de la calidad de los servicios de salud.
- h. Participar en la gestión clínica del establecimiento de salud.

## VII. PLAN DE ESTUDIOS

### 7.1. Cuadro de asignaturas

Asignaturas	Horas										Cr por modalidad			Eje curricular	Tipo de asignatura	Área Curricular	Prerrequisito
	Teóricas					Prácticas					CrT	CrP	CrTOT				
	LP	LD	NLP	NLD	HTT	LP	LD	NLP	NLD	HTT							
<b>PRIMER CICLO</b>																	
HISTORIA DE LA MEDICINA PERUANA	0	32	0	0	32	0	0	0	0	0	2	0	2	Humanización	Obligatoria	De especialidad	Ninguno
FILOSOFÍA	0	32	0	0	32	0	0	0	0	0	2	0	2	Humanización	Obligatoria	De especialidad	Ninguno
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	0	96	0	0	96	0	0	0	0	0	6	0	6	Investigación	Obligatoria	Específico	Ninguno
<b>SEGUNDO CICLO</b>																	
ÉTICA APLICADA	0	32	0	0	32	0	0	0	0	0	2	0	2	Humanización	Obligatoria	De especialidad	FILOSOFÍA
HISTORIA DE LA MEDICINA UNIVERSAL	0	32	0	0	32	0	0	0	0	0	2	0	2	Humanización	Obligatoria	De especialidad	HISTORIA DE LA MEDICINA PERUANA
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	0	96	0	0	96	0	0	0	0	0	6	0	6	Investigación	Obligatoria	Específico	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I
<b>TECER CICLO</b>																	
SOCIOLOGÍA	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Humanización	Obligatoria	De especialidad	Ninguno
EPISTEMOLOGÍA	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Investigación	Obligatoria	De especialidad	ÉTICA APLICADA
TÉCNICAS EDUCATIVAS Y ACREDITACIÓN UNIVESITARIA	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Gestión y Docencia	Obligatoria	De especialidad	Ninguno
MEDICINA BASADA EN EVIDENCIAS Y ANÁLISIS CRÍTICO DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Investigación	Obligatoria	Específico	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II
<b>CUARTO CICLO</b>																	
REALIDAD NACIONAL	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Salud Pública	Obligatoria	De especialidad	SOCIOLOGÍA
ASPECTOS LEGALES EN MEDICINA	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Gestión y Docencia	Obligatoria	De especialidad	Ninguno
HISTORIA DEL ARTE	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Humanización	Obligatoria	De especialidad	HISTORIA DE LA MEDICINA UNIVERSAL
ASPECTOS BÁSICOS EN LA GESTIÓN DE SALUD	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Gestión y Docencia	Obligatoria	De especialidad	Ninguno
<b>QUINTO CICLO</b>																	
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	0	32	0	0	32	0	0	0	0	0	2	0	2	Gestión y Docencia	Obligatoria	De especialidad	TÉCNICAS EDUCATIVAS Y

																	ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA
ANTROPOLOGÍA	0	32	0	0	32	0	0	0	0	0	2	0	2	Humanización	Obligatoria	De especialidad	SOCIOLOGÍA
SEMINARIO DE TESIS I	0	96	0	0	96	0	0	0	0	0	6	0	6	Investigación	Obligatoria	Específico	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II
<b>SEXTO CICLO</b>																	
REDACCIÓN Y PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS	0	32	0	0	32	0	0	0	0	0	2	0	2	Investigación	Obligatoria	De especialidad	MEDICINA BASADA EN EVIDENCIAS Y ANÁLISIS CRÍTICO DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS
POLÍTICAS EN SALUD	0	32	0	0	32	0	0	0	0	0	2	0	2	Gestión y Docencia	Obligatoria	De especialidad	ASPECTOS BÁSICOS EN LA GESTIÓN DE SALUD
SEMINARIO DE TESIS II	0	96	0	0	96	0	0	0	0	0	6	0	6	Investigación	Obligatoria	Específico	SEMINARIO DE TESIS I

**Periodo de vigencia:** A partir del semestre académico 2023-II

**Transitoriedad:** Actualmente no existen estudiantes matriculados de los semestres académicos I al VI. De esta manera, el plan 2023-II estará vigente para los ingresantes matriculados en dicho semestre académico.

## Tabla de Equivalencias:

CICLO	PLAN ANTIGUO		CICLO
	ASIGNATURAS	CÓDIGO	
I	HISTORIA DE LA MEEICINA PERUANA	10906901030	I
I	FILOSOFIA	10907001030	
I	SEMINARIO DE INVESTIGACION I	10907101060	
II	ETICA APLICADA	10907202030	II
II	HISTORIA DE LA MEDICINA UNIVERSAL	10907302030	
II	SEMINAIO DE INVESTIGACION II	10907402060	
III	SOCIOLOGIA	10907503030	III
III	EPISTEMOLOGÍA	10907603030	
III	TECNICAS EDUCATIVAS Y ACREDITACION UNIVERSITARIA	10907703030	
III	MEDICINA BASADA EN EVIDENCIAS Y ANALISIS CRITICO DE ARTICULOS CIENTIRICOS	10907803030	IV
IV	REALIDD NACIONAL	10907904030	
IV	ASPECTOS LEGALES EN MEDICINA	10908004030	
IV	HISTORIA DELARTE	10908104030	V
IV	ASPECTOS BASICOS EN LA GESTION DE SALUD	10908204030	
V	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	10908305030	
V	ANTROPOLOGIA	10908405030	VI
V	SEMIANRIO DE TESIS I	10908505060	
VI	REDACCION Y PUBLICACION DE ARTICULOS CIENTIFICOS	10908606030	
VI	POLITICAS EN SALUD	10908706030	VI
VI	SEMIANRIO DE TESIS II	10908806060	

## 7.2. Sumillas de las asignaturas

### **HISTORIA DE LA MEDICINA PERUANA:**

La naturaleza de esta asignatura es de formación especializada y es de carácter teórico. La asignatura pertenece al eje curricular de Humanización.

Comprende las siguientes unidades:

- I. Condiciones de vida y de salud desde las culturas preincaicas hasta el final del Virreinato
- II. Factores determinantes de la salud en el Perú republicano y principales aportes de la medicina peruana a la medicina universal

#### Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que serán tratadas:

Identifica los aportes científicos y tecnológicos de los investigadores a través de la historia y su utilización en la actualidad

Capacidad

Reconoce y explica la importancia de los aportes de la medicina tradicional de las culturas antiguas a la medicina moderna como ciencia.

Actitudes y valores:

- Comparte información para el cuidado efectivo de la salud, respetando los códigos de ética, la Ley y las normas institucionales.
- Actúa conforme al código de ética y normas correspondientes

### **FILOSOFÍA:**

La naturaleza de esta asignatura es de formación especializada y es de carácter teórico. La asignatura pertenece al eje curricular de Humanización.

Comprende las siguientes unidades:

- I. Evolución histórica de las ideas filosóficas y de la ciencia desde la antigüedad hasta el siglo XIX
- II. Analizar el pensamiento contemporáneo

#### Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que serán tratadas:

Identifica los aportes científicos y tecnológicos de los investigadores a través de la historia y su utilización en la actualidad.

Capacidad

Integra conocimientos, enfrenta a la complejidad y formula juicios con información limitada.

Actitudes y valores:

- Comparte información para el cuidado efectivo de la salud, respetando los códigos de ética, la Ley y las normas institucionales.
- Actúa conforme al código de ética y normas correspondientes.

## **SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I:**

La naturaleza de esta asignatura es de formación especializada y es de carácter teórico. La asignatura pertenece al eje curricular de Investigación.

Comprende las siguientes unidades:

- I. Idea de investigación y problema de investigación
- II. Objetivos del plan

### Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que serán tratadas:

Diagnostica problemas en el área de salud para la realización de planes de investigación.

Capacidad:

- Plantea el problema de investigación de acuerdo a los determinantes de salud, y realizar la fundamentación teórica.
- Plantea diversas respuestas a los problemas, formulando las hipótesis respectivas.
- Realiza el diseño metodológico y elaboración del plan de investigación.

Actitudes y valores:

- Respeta los derechos de las personas al acceso a los servicios de salud, acceso a la información y atención.
- Comparte información para el cuidado efectivo de la salud, respetando los códigos de ética, la Ley y las normas institucionales.
- Se maneja con ética en el desempeño de sus funciones dentro y fuera del sistema de salud.
- Actúa conforme al código de ética y normas correspondientes.

## **ÉTICA APLICADA:**

La naturaleza de esta asignatura es de formación especializada y es de carácter teórico. La asignatura pertenece al eje curricular de Humanización.

Comprende las siguientes unidades:

- I. Estudiar los diversos tópicos sobre el respeto a las normas y leyes.
- II. Desarrollar importantes temas de actualidad relacionados a la bioética.

### Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que serán tratadas:

Identifica los aportes científicos y tecnológicos de los investigadores a través de la historia y su utilización en la actualidad.

Capacidad:

Debate sobre las principales teorías éticas en salud.

Actitudes y valores:

- Comparte información para el cuidado efectivo de la salud, respetando los códigos de ética, la Ley y las normas institucionales.
- Actúa conforme al código de ética y normas correspondientes.

## **HISTORIA DE LA MEDICINA UNIVERSAL:**

La naturaleza de esta asignatura es de formación especializada y es de carácter teórico. La asignatura pertenece al eje curricular de Humanización.

Comprende las siguientes unidades:

- I. Condiciones histórico-sociales a la salud
- II. Desarrollo de teorías de la profesión médica

### Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que serán tratadas:

Identifica los aportes científicos y tecnológicos de los investigadores a través de la historia y su utilización en la actualidad.

Capacidad:

- Reconoce y explica la importancia de los aportes de la medicina tradicional de las culturas antiguas a la medicina moderna como ciencia.
- Integra conocimientos, enfrenta a la complejidad y formula juicios con información limitada.

Actitudes y valores:

- Comparte información para el cuidado efectivo de la salud, respetando los códigos de ética, la Ley y las normas institucionales.
- Actúa conforme al código de ética y normas correspondientes

## **SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II:**

La naturaleza de esta asignatura es de formación especializada y es de carácter teórico. La asignatura pertenece al eje curricular de Investigación

Comprende las siguientes unidades:

- I. Elaboración del marco teórico: Antecedentes y bases teóricas
- II. Metodología del plan de investigación

### Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que serán tratadas:

Diagnostica problemas en el área de salud para la realización de planes de investigación.

Capacidad:

- Plantea el problema de investigación de acuerdo a los determinantes de salud, y realizar la fundamentación teórica.
- Plantea diversas respuestas a los problemas, formulando las hipótesis respectivas.
- Realiza el diseño metodológico y elaboración del plan de investigación.

Actitudes y valores:

- Respeto los derechos de las personas al acceso a los servicios de salud, acceso a la información y atención.
- Comparte información para el cuidado efectivo de la salud, respetando los

- códigos de ética, la Ley y las normas institucionales.
- Se maneja con ética en el desempeño de sus funciones dentro y fuera del sistema de salud.
  - Actúa conforme al código de ética y normas correspondientes

### **SOCIOLOGÍA:**

La naturaleza de esta asignatura es de formación especializada y es de carácter teórico. La asignatura pertenece al eje curricular de Humanización.

Comprende las siguientes unidades:

- I. Rol del Estado y las relaciones sociales
- II. Comportamiento y la salud de los grupos y comunidades humanas

#### Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que serán tratadas:

Identifica los aportes científicos y tecnológicos de los investigadores a través de la historia y su utilización en la actualidad.

Capacidad:

Debate acerca de la comprensión científica de las diversas esferas socioculturales.

Actitudes y valores:

- Comparte información para el cuidado efectivo de la salud, respetando los códigos de ética, la Ley y las normas institucionales.
- Actúa conforme al código de ética y normas correspondientes

### **EPISTEMOLOGÍA:**

La naturaleza de esta asignatura es de formación especializada y es de carácter teórico. La asignatura pertenece al eje curricular de Investigación.

Comprende las siguientes unidades:

- I. Conceptos: razón, verdad, conocimiento y ciencia
- II. Racionalidad y al método científico. Ciencia y técnica, pseudociencia y pseudotecnología

#### Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que serán tratadas:

Toma decisiones asistenciales con la mejor evidencia.

Capacidad:

Explica la sistematización del conocimiento y método científico.

Actitudes y valores:

- Comparte información para el cuidado efectivo de la salud, respetando los códigos de ética, la Ley y las normas institucionales.
- Actúa conforme al código de ética y normas correspondientes

## **TÉCNICAS EDUCATIVAS Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA:**

La naturaleza de esta asignatura es de formación especializada y es de carácter teórico. La asignatura pertenece al eje curricular de Gestión y Docencia.

Comprende las siguientes unidades:

- I. Conocimiento del proceso de educación y nuevas técnicas educativas.
- II. Indicadores en educación, conocimiento de la acreditación universitaria en el Perú.

### Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que serán tratadas:

Aplica los principios y herramientas básicas para el desarrollo de técnicas educativas y desarrollo en la gestión asistencial en las instituciones de salud.

Capacidad:

Maneja herramientas para educación tanto para alumnos de pregrado, postgrado y profesionales asistenciales.

.

Actitudes y valores:

- Comparte información para el cuidado efectivo de la salud, respetando los códigos de ética, la Ley y las normas institucionales.
- Actúa conforme al código de ética y normas correspondientes

## **MEDICINA BASADA EN EVIDENCIAS Y ANÁLISIS CRÍTICO DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS:**

La naturaleza de esta asignatura es de formación especializada y es de carácter teórico. La asignatura pertenece al eje curricular de Investigación.

Comprende las siguientes unidades:

- I. Metodología de búsqueda de información científica
- II. Análisis de artículos utilizando metodología Oxford

### Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que serán tratadas:

Toma decisiones asistenciales con la mejor evidencia.

Capacidad:

- Realiza la búsqueda de información científica de actualidad.
- Utiliza la información encontrada en búsqueda de soluciones a problemas de pacientes y de las instituciones de salud.

Actitudes y valores:

- Comparte información para el cuidado efectivo de la salud, respetando los códigos de ética, la Ley y las normas institucionales.
- Actúa conforme al código de ética y normas correspondientes

### **REALIDAD NACIONAL:**

La naturaleza de esta asignatura es de formación especializada y es de carácter teórico. La asignatura pertenece al eje curricular de Salud Pública.

Comprende las siguientes unidades:

- I. Realidad política, problemas y soluciones de gobernabilidad
- II. Realidad económica, globalización y los bloques económicos

#### Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que serán tratadas:

Identifica los aportes científicos y tecnológicos de los investigadores a través de la historia y su utilización en la actualidad.

Capacidad:

Debate acerca del impacto de las políticas de gobierno en la atención de salud.

Actitudes y valores:

- Comparte información para el cuidado efectivo de la salud, respetando los códigos de ética, la Ley y las normas institucionales.
- Actúa conforme al código de ética y normas correspondientes

### **ASPECTOS LEGALES EN MEDICINA:**

La naturaleza de esta asignatura es de formación especializada y es de carácter teórico. La asignatura pertenece al eje curricular de Gestión y Docencia.

Comprende las siguientes unidades:

- I. Generalidad de Medicina Legal
- II. Diferentes tipos de delitos de acuerdo a la legislación peruana

#### Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que serán tratadas:

Aplica los principios y herramientas básicas para el desarrollo de técnicas educativas y desarrollo en la gestión asistencial en las instituciones de salud.

Capacidad:

Debate acerca de los fundamentos y principios del Derecho que se aplican al campo asistencial clínico y quirúrgico, lo cual permita entender la importancia de la legislación médica nacional.

Actitudes y valores:

- Comparte información para el cuidado efectivo de la salud, respetando los códigos de ética, la Ley y las normas institucionales.
- Actúa conforme al código de ética y normas correspondientes
- 

### **HISTORIA DEL ARTE:**

La naturaleza de esta asignatura es de formación especializada y es de carácter teórico. La asignatura pertenece al eje curricular de Humanización.

Comprende de las siguientes unidades:

- I. Generalidades del arte, origen y evolución del arte

## II. Evolución de los estilos en el arte

### Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que serán tratadas:

Identifica los aportes científicos y tecnológicos de los investigadores a través de la historia y su utilización en la actualidad.

Capacidad:

Debate acerca de las manifestaciones del arte desde el comienzo de la humanidad.

Actitudes y valores:

- Comparte información para el cuidado efectivo de la salud, respetando los códigos de ética, la Ley y las normas institucionales.
- Actúa conforme al código de ética y normas correspondientes

### **ASPECTOS BÁSICOS EN GESTIÓN EN SALUD:**

La naturaleza de esta asignatura es de formación especializada y es de carácter teórico. La asignatura pertenece al eje curricular de Gestión y Docencia.

Comprende las siguientes unidades:

- I. Introducción a la gerencia de salud. Marco Normativo
- II. Planeamiento de los servicios de salud

### Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que serán tratadas:

Aplica los principios y herramientas básicas para el desarrollo de técnicas educativas y desarrollo en la gestión asistencial en las instituciones de salud.

Capacidad:

Propone indicadores de calidad asistencial, para brindar una atención con respeto a los derechos de las personas.

Actitudes y valores:

- Comparte información para el cuidado efectivo de la salud, respetando los códigos de ética, la Ley y las normas institucionales.
- Actúa conforme al código de ética y normas correspondientes

### **TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN:**

La naturaleza de esta asignatura es de formación especializada y es de carácter teórico. La asignatura pertenece al eje curricular de Gestión y Docencia.

Comprende las siguientes unidades:

- I. Herramientas básicas informáticas
- II. Herramientas para la organización y procesamiento de la información

### Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que serán tratadas:

Aplica los principios y herramientas básicas para el desarrollo de técnicas educativas y desarrollo en la gestión asistencial en las instituciones de salud.

Capacidad:

Debate acerca de la integración de las TIC aplicadas a la Telemedicina.

Actitudes y valores:

- Comparte información para el cuidado efectivo de la salud, respetando los códigos de ética, la Ley y las normas institucionales.
- Actúa conforme al código de ética y normas correspondientes

### **ANTROPOLOGÍA:**

La naturaleza de esta asignatura es de formación especializada y es de carácter teórico. La asignatura pertenece al eje curricular de Humanización.

Comprende las siguientes unidades:

- I. Evolución del hombre y el significado de la cultura
- II. Análisis de los diversos tipos de organización y estructura social, y los sistemas simbólicos

### Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que serán tratadas:

Identifica los aportes científicos y tecnológicos de los investigadores a través de la historia y su utilización en la actualidad.

Capacidad:

Debate acerca de las diferentes teorías de la evolución del hombre.

Actitudes y valores:

- Comparte información para el cuidado efectivo de la salud, respetando los códigos de ética, la Ley y las normas institucionales.
- Actúa conforme al código de ética y normas correspondientes

### **SEMINARIO DE TESIS I:**

La naturaleza de esta asignatura es de formación especializada y es de carácter teórico. La asignatura pertenece al eje curricular de Investigación.

Comprende las siguientes unidades:

- I. Introducción y marco teórico
- II. Metodología y resultados

### Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que serán tratadas:

Diagnostica problemas en el área de salud para la realización de planes de investigación.

Capacidad:

Debate sobre los resultados obtenidos en el trabajo de investigación.

Actitudes y valores:

- Respeta los derechos de las personas al acceso a los servicios de salud, acceso a la información y atención.

- Comparte información para el cuidado efectivo de la salud, respetando los códigos de ética, la Ley y las normas institucionales.
- Se maneja con ética en el desempeño de sus funciones dentro y fuera del sistema de salud.
- Actúa conforme al código de ética y normas correspondientes

### **REDACCIÓN Y PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS:**

La naturaleza de esta asignatura es de formación especializada y es de carácter teórico. La asignatura pertenece al eje curricular de Investigación.

Comprende las siguientes unidades:

- I. Fundamentos de la redacción científica
- II. Partes del artículo científico

#### Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que serán tratadas:

Toma decisiones asistenciales con la mejor evidencia.

Capacidad:

Comprende las normas para que un artículo sea aceptado en una revista indexada.

Actitudes y valores:

- Respetar los derechos de las personas al acceso a los servicios de salud, acceso a la información y atención.
- Comparte información para el cuidado efectivo de la salud, respetando los códigos de ética, la Ley y las normas institucionales.
- Se maneja con ética en el desempeño de sus funciones dentro y fuera del sistema de salud.
- Actúa conforme al código de ética y normas correspondientes

### **POLÍTICAS EN SALUD:**

La naturaleza de esta asignatura es de formación especializada y es de carácter teórico. La asignatura pertenece al eje curricular de Gestión y Docencia.

Comprende las siguientes unidades:

- I. Salud y políticas públicas
- II. Políticas de salud y sistemas de salud

#### Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que serán tratadas:

Aplica los principios y herramientas básicas para el desarrollo de técnicas educativas y desarrollo en la gestión asistencial en las instituciones de salud.

Capacidad:

Utiliza metodologías y herramientas para el análisis crítico de la situación nacional en salud pública.

Actitudes y valores:

- Comparte información para el cuidado efectivo de la salud, respetando los

- códigos de ética, la Ley y las normas institucionales.
- Actúa conforme al código de ética y normas correspondientes

### **SEMINARIO DE TESIS II:**

La naturaleza de esta asignatura es de formación especializada y es de carácter teórico. La asignatura pertenece al eje curricular de Investigación.

Comprende las siguientes unidades:

- I. Discusión
- II. Conclusiones y recomendaciones

#### Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que serán tratadas:

Diagnostica problemas en el área de salud para la realización de planes de investigación.

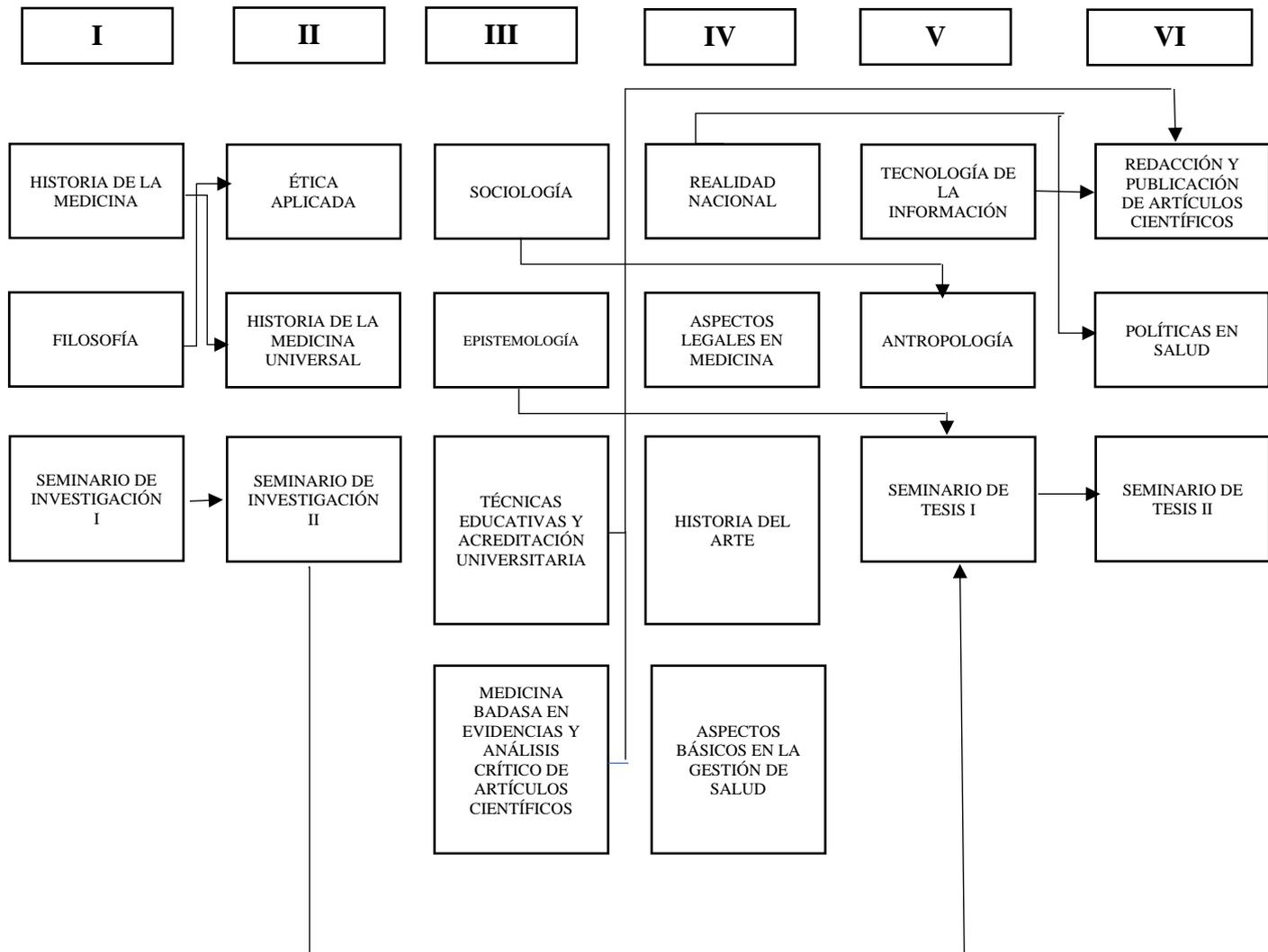
Capacidad:

Debate sobre la discusión y conclusión de los resultados obtenidos en el trabajo de investigación.

Actitudes y valores:

- Respeta los derechos de las personas al acceso a los servicios de salud, acceso a la información y atención.
- Comparte información para el cuidado efectivo de la salud, respetando los códigos de ética, la Ley y las normas institucionales.
- Se maneja con ética en el desempeño de sus funciones dentro y fuera del sistema de salud.
- Actúa conforme al código de ética y normas correspondientes.

### 7.3. Malla curricular



#### 7.4. Mapeo curricular

<b>Competencia 01</b> Diagnosticar problemas en el área de salud para la realización de planes de investigación.				
Capacidades	Asignaturas	Grado de dominio	Actividades formativas	Técnicas e instrumentos de evaluación
Plantea el problema de investigación de acuerdo a los determinantes de salud, y realizar la fundamentación teórica	Seminario de investigación I y II	Intermedio	Exposición dialogada.  Ejercicios en aula.	Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en clases y los avances de la tarea académica.  Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)
Plantea diversas respuestas a los problemas, formulando las hipótesis respectivas	Epistemología Ética Aplicada	Avanzado	Ejercicios en aula. Desarrollo de la tesis	Evaluación de los ejercicios y los avances de la tarea académica.  Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)
Realiza el diseño metodológico y elaboración del plan de investigación	Seminario de Tesis I y II	Avanzado	Ejercicios en aula. Desarrollo de la tesis	Realiza el diseño metodológico y elaboración del plan de investigación

<b>Competencia 02</b> Identificar los aportes científicos y tecnológicos de los investigadores a través de la historia y su utilización en la actualidad.				
Capacidades	Asignaturas	Grado de dominio	Actividades formativas	Técnicas e instrumentos de evaluación
Reconoce y explica la importancia de los aportes de la medicina tradicional de las culturas antiguas a la medicina moderna como ciencia.	Historia de la Medicina Peruana Historia de la Medicina Universal	Intermedio	Ejercicios en aula. Lectura y exposición de artículos científicos  Tarea académica: elaboración de informe (revisión)	Evaluación de los ejercicios, las exposiciones en clases y los avances de la tarea académica.  Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)

Integra conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.	Historia del Arte Filosofía Antropología	Intermedio	Ejercicios en aula. Lectura y exposición de artículos científicos  Tarea académica: elaboración de informe (revisión)	Evaluación de los ejercicios, las exposiciones en clases y los avances de la tarea académica.  Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)
--	--	------------	--	--

<b>Competencia 03</b> Aplica los principios y herramientas básicas para el desarrollo de técnicas educativas y asistenciales en las instituciones de salud.				
<b>Capacidades</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Grado de dominio</b>	<b>Actividades formativas</b>	<b>Técnicas e instrumentos de evaluación</b>
Manejo de herramientas para educación tanto para alumnos de pregrado, postgrado y profesionales asistenciales	Técnicas educativas y Acreditación Universitaria Tecnología de la información	Intermedio	Ejercicios en aula. Lectura y exposición de artículos científicos  Tarea académica: elaboración de informe (revisión)	Evaluación de los ejercicios, las exposiciones en clases y los avances de la tarea académica.  Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)
Propone indicadores de calidad asistencial, para brindar una atención con respeto a los derechos de las personas	Aspectos básicos en Gestión en Salud	Intermedio	Ejercicios en aula. Lectura y exposición de artículos científicos  Tarea académica: elaboración de informe (revisión)	Evaluación de los ejercicios, las exposiciones en clases y los avances de la tarea académica.  Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)
Comprende y analiza la realidad política del país, sus problemas y posibilidades en su contexto actual considerando las bases teóricas de la Gobernabilidad.	Realidad Nacional	Intermedio	Ejercicios en aula. Lectura y exposición de artículos científicos  Tarea académica: elaboración de informe (revisión)	Evaluación de los ejercicios, las exposiciones en clases y los avances de la tarea académica.  Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)

<b>Competencia 04</b> (Capacidad de tomar decisiones asistenciales con la mejor evidencia).				
<b>Capacidades</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Grado de dominio</b>	<b>Actividades formativas</b>	<b>Técnicas e instrumentos de evaluación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realiza búsqueda de información científica actualidad.</li> <li>Utiliza información encontrada en búsqueda de soluciones a problemas de pacientes y de las instituciones de salud.</li> </ul>	la de de la en a de de de de	Medicina Basada en evidencias y Análisis crítico de artículos científicos Redacción y publicación de artículos científicos	Avanzado  Ejercicios en aula. Lectura y exposición de artículos científicos  Tarea académica: elaboración de informe (revisión)	Evaluación de los ejercicios, las exposiciones en clases y los avances de la tarea académica.  Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)

### **Formación y evaluación de las actitudes y valores establecidos para la competencia**

<b>Actitudes y Valores (AYV)</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Actividades formativas</b>	<b>Técnicas e instrumentos de evaluación</b>
Comparte información para el cuidado efectivo de la salud, respetando los códigos de ética, la Ley y las normas institucionales.  Actúa conforme al código de ética y normas correspondientes	Antropología	Exposición dialogada, ejercicios en aula.  Tarea académica:  Evolución de la estructura social en el Perú	Evaluación continua en aula sobre las participaciones en clases y los avances de la tarea académica.  Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)  Examen parcial (a la mitad del semestre, varias unidades).  Examen final (todas las unidades de la asignatura).
	Filosofía	Exposición dialogada, ejercicios en aula.  Tarea académica:  Como influye la filosofía en el pensamiento crítico de un Doctor	Evaluación continua en aula sobre las participaciones en clases y los avances de la tarea académica.  Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)  Examen parcial (a la mitad del semestre, varias unidades).  Examen final (todas las unidades de la asignatura).

<p>Respetar los derechos de las personas al acceso a los servicios de salud, acceso a la información y atención.</p> <p>Compartir información para el cuidado efectivo de la salud, respetando los códigos de ética, la Ley y las normas institucionales.</p>	Sociología	<p>Exposición dialogada, ejercicios en aula.</p> <p>Tarea académica:</p> <p>Explicar los diferentes grupos sociales de acuerdo a la geografía del Per</p>	<p>Evaluación continua en aula sobre las participaciones en clases y los avances de la tarea académica.</p> <p>Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)</p> <p>Examen parcial (a la mitad del semestre, varias unidades).</p> <p>Examen final (todas las unidades de la asignatura).</p>
	Ética Aplicada	<p>Exposición dialogada, ejercicios en aula.</p> <p>Tarea académica:</p> <p>Conceptos éticos en la investigación</p>	<p>Evaluación continua en aula sobre las participaciones en clases y los avances de la tarea académica.</p> <p>Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)</p> <p>Examen parcial (a la mitad del semestre, varias unidades).</p> <p>Examen final (todas las unidades de la asignatura).</p>
	Epistemología	<p>Exposición dialogada, ejercicios en aula.</p> <p>Tarea académica:</p> <p>Conceptos de la epistemología y sobre cuál es el desarrollo de la misma para la ampliación posterior en un trabajo de investigación.</p>	<p>Evaluación continua en aula sobre las participaciones en clases y los avances de la tarea académica.</p> <p>Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)</p> <p>Examen parcial (a la mitad del semestre, varias unidades).</p> <p>Examen final (todas las unidades de la asignatura).</p>
	Seminario de Investigación I y II Seminario de Tesis I y II Redacción y publicación de artículos científicos	<p>Exposición dialogada, ejercicios en aula.</p> <p>Tarea académica: elaboración y ejecución de un proyecto de investigación, estructura y contenido de la tesis, desarrollo, exposición y sustentación de la tesis</p>	<p>Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en clases y los avances de la tarea académica.</p> <p>Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)</p> <p>Examen parcial (a la mitad del semestre, varias unidades).</p> <p>Examen final (todas las unidades de la asignatura).</p>
	Historia de la Medicina Peruana	<p>Exposición dialogada, ejercicios en aula.</p> <p>Tarea académica: Presenta informe de la</p>	<p>Evaluación continua en aula sobre las participaciones en clases y los avances de la tarea académica.</p>

Se maneja con ética en el desempeño de sus funciones dentro y fuera del sistema de salud.		evolución de la medicina en el Perú	Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)  Examen parcial (a la mitad del semestre, varias unidades).  Examen final (todas las unidades de la asignatura).
	Historia de la Medicina Universal	Exposición dialogada, ejercicios en aula.  Tarea académica: Análisis de la investigación científica en el mundo	Evaluación continua en aula sobre las participaciones en clases y los avances de la tarea académica.  Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)  Examen parcial (a la mitad del semestre, varias unidades).  Examen final (todas las unidades de la asignatura).
	Medicina Basada en la evidencia y análisis crítico de artículos científicos	Exposición dialogada, ejercicios en aula.  Tarea académica:  Presentación de búsqueda de artículos y revisión crítica	Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en clases y los avances de la tarea académica.  Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)  Examen parcial (a la mitad del semestre, varias unidades).  Examen final (todas las unidades de la asignatura).
	Aspectos legales en Medicina	Exposición dialogada, ejercicios en aula.  Tarea académica: Informe sobre la Función del médico forense en el Perú.	Evaluación continua en aula sobre las participaciones en clases y los avances de la tarea académica.  Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)  Examen parcial (a la mitad del semestre, varias unidades).  Examen final (todas las unidades de la asignatura).
	Técnicas educativas y acreditación universitaria	Exposición dialogada, ejercicios en aula.  Tarea académica: Discusión de las ventajas y desventajas de la acreditación en el Perú	Evaluación continua en aula sobre las participaciones en clases y los avances de la tarea académica.  Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)

Actúa conforme al código de ética y normas correspondientes			Examen parcial (a la mitad del semestre, varias unidades).  Examen final (todas las unidades de la asignatura).
	Historia del Arte	Exposición dialogada, ejercicios en aula.  Tarea académica: Comparación del arte del Perú con el mundial	Evaluación continua en aula sobre las participaciones en clases y los avances de la tarea académica.  Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)  Examen parcial (a la mitad del semestre, varias unidades).  Examen final (todas las unidades de la asignatura).
	Tecnología en la información	Exposición dialogada, ejercicios en aula.  Tarea académica: elaboración de cómo se debe utilizar la tecnología en los procesos asistenciales	Evaluación continua en aula sobre las participaciones en clases y los avances de la tarea académica.  Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)  Examen parcial (a la mitad del semestre, varias unidades).  Examen final (todas las unidades de la asignatura)
	Realidad Nacional	Exposición dialogada, ejercicios en aula.  Tarea académica: Análisis de la gestión económica en el País	Evaluación continua en aula sobre las participaciones en clases y los avances de la tarea académica.  Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)  Examen parcial (a la mitad del semestre, varias unidades).  Examen final (todas las unidades de la asignatura).
	Políticas en salud	Exposición dialogada, ejercicios en aula.  Tarea académica: Realiza un análisis del impacto de las políticas de salud en el país	Evaluación continua en aula sobre las participaciones en clases y los avances de la tarea académica.  Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)  Examen parcial (a la mitad del semestre, varias unidades).  Examen final (todas las unidades de la asignatura).

	<p>Aspectos básicos en gestión en salud</p>	<p>Exposición dialogada, ejercicios en aula.</p> <p>Tarea académica: Realiza un plan estratégico de un servicio de salud</p>	<p>Evaluación continua en aula sobre las participaciones en clases y los avances de la tarea académica.</p> <p>Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)</p> <p>Examen parcial (a la mitad del semestre, varias unidades).</p> <p>Examen final (todas las unidades de la asignatura).</p>
--	---	--	---

## VIII. PROCEDIMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El sistema de evaluación por competencias adopta el instrumento proporcionado por la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina Humana de la USMP.

El análisis de los resultados de la evaluación del aprendizaje es utilizado por los docentes y las autoridades correspondientes de la FMH, para tomar las medidas que permitan optimizar el nivel de desempeño de los alumnos y el perfeccionamiento de los sílabos, el plan de estudios y los propios procedimientos de evaluación. En este sentido, tal como ya ha sido planteado, la evaluación se concibe como parte del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Los alumnos conocen oportunamente sus calificaciones, tienen acceso sin restricciones a sus exámenes y pruebas, debaten con sus docentes los resultados y tienen derecho a reconsideración, si estiman que la calificación obtenida no se corresponde con su desempeño.

La evaluación es:

**Integral.** Considera los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de que se componen las competencias y capacidades.

**Continua.** Se realiza durante todo el desarrollo de las asignaturas.

**Acumulativa.** Los resultados de las diferentes evaluaciones que se desarrollan en la asignatura se consideran en el promedio final.

**Pertinente.** Se evalúa en función de los objetivos y contenidos establecidos para las asignaturas - capacidades, contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales -, y con el mismo nivel de complejidad con que han sido tratados en las clases.

**Flexible.** Se adecúa a las condiciones y circunstancias específicas de la realidad de los estudiantes y del currículo.

Según su frecuencia y objetivos, los tipos de evaluación son: de entrada, continua, parcial, final de la asignatura, de competencias y de culminación de estudios.

La **evaluación de entrada** tiene como propósito conocer el nivel de dominio que tienen los alumnos de los contenidos de la nueva asignatura. Se realiza el primer día de clases, es escrita y su calificación no se incluye en el promedio final.

La **evaluación continua** tiene como propósito la mejora de los aprendizajes. Incluye las actividades que se realizan de manera permanente, a lo largo de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. Las principales formas que adquiere la evaluación continua son, entre otras: preguntas orales, trabajos escritos, avances de proyectos o de investigación, etc.

La **evaluación parcial** se utiliza para comprobar el grado de avance en el logro de los componentes de las competencias definidos para las unidades didácticas que son objeto de evaluación.

La **evaluación final** de la asignatura tiene como propósito comprobar el grado en que han sido formadas las competencias, capacidades actitudes y valores definidos en el sílabo de la materia.

Para la **aprobación de esta asignatura**, el calificativo mínimo aprobatorio es de once puntos (vigesimal de 0 a 20) (Reglamento de Estudios de Posgrado Cap. II Art. 5)

La **asistencia** de los alumnos a clases es obligatoria. El estudiante que no reúna un mínimo de 70% de asistencias será desaprobado. (Reglamento de Estudios de Posgrado Cap. III Art. 8).

#### **Promedio Final**

$$PF = ((EPE(50\%) + (EPA(25\%) + (EF (25\%)))$$

\* EPE: Evaluación permanente

\* EPA: Examen parcial

\* EF: Examen final

**Teoría:** Está compuesto por dos exámenes, uno parcial y otro final. Ambos tienen carácter cancelatorio.

**Evaluación permanente:** Se evaluará la parte actitudinal (10%), exposición dialogada, exposición de casos, revisión de artículos científicos y participación en foros de debate o tareas (40%)

## **IX. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO (EVALUACIÓN CURRICULAR)**

Los procedimientos de evaluación curricular están establecidos a nivel institucional y se desarrollan en los siguientes documentos:

- Reglamento para la revisión y modificación del currículo y del sílabo.
- PCO1 Procedimiento de elaboración y modificación del currículo
- PCO2 Procedimiento de elaboración y modificación del sílabo
- PCO4 Procedimiento de elaboración de los resultados de la formación.

## ANEXO

	N° DE CURSOS	N° HORAS ACADÉMICAS						N° CRÉDITOS ACADÉMICOS						
		N° HORAS LECTIVAS				N° HORAS NO LECTIVAS		N° CRÉDITOS LECTIVOS				N° CRÉDITOS NO LECTIVOS		
		TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	TOTAL	% DEL TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	TOTAL	% DEL TOTAL	
	<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>1040</b>	<b>0</b>	<b>1040</b>	<b>100.00%</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>65</b>	<b>0</b>	<b>65</b>	<b>100.00%</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
TIPO DE ESTUDIOS	Estudios generales	0	0	0	0	0.00%	0.00	-	0	0	0	0.00%	0.00	-
	Estudios específicos	4	384	0	384	36.92%	0.00	-	24	0	24	36.92%	0.00	-
	Estudios de especialidad	16	656	0	656	63.08%	0.00	-	41	0	41	63.08%	0.00	-
MODALIDAD	Presencial	0	0	0	0	0.00%	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	-
	Virtual	20	1040	0	1040	100.00%	0.00	-	65.00	0.00	65.00	100%	0.00	-
TIPO DE CURSO	Obligatorios	20	1040	0	1040	100.00%	0	-	65	0	65	100.00%	0	-
	Electivos	0	0	0	0	0.00%	0	-	0	0	0	0.00%	0	-